

solitud para instalar un puesto de venta de bolsos y cestos, de medidas 4 x 2 m. en el mercado semanal de los jueves en razón de estar en estudio una nueva reestructuración del citado mercado y se puedan estudiar posibles emplazamientos, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo ratificarse los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Decreto 175  
26 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, tengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de Westfalia Separates Sverica S.A. para la apertura del establecimiento de tienda en comercio, distribución y servicio por venta de centrifugas, reparadoras y equipos de Ordenio, en la Avda. San. Julian, s/n. Polígono Industrial Congost, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo ratificarse los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde

Decreto 176  
26 Junio

Decreto. De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación tengo en: Conceder Licencia Municipal de Conductor Municipal de Conductor de Auto turismo, en esta Ciudad a favor de D. Juan José Santa Gimenez, rs.



cino de esta Ciudad, con domicilio en la calle Ramón Sall n.º 8-1.º 5.ª, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.



DECRETO 177

26 Junio

De conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: conceder licencia municipal a favor de D.ª Isabel Rodríguez Enríquez, para ampliar con dos secadores más a los tres existentes, en su local de peluqueros de señoras, sita en la calle José María Puntas nos, de esta Ciudad, sin perjuicio del derecho de tercero y debiendo satisfacer los arbitrios que se liquidan de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde,



Decreto 178

4 Julio

De Conformidad a lo propuesto por el Sr. Teniente de Alcalde Delegado de los Servicios de Gobernación, vengo en: Conceder Licencia Municipal a favor de D. José Melgullida Sament para apertura de establecimiento dedicado a la venta de materiales para la